

Alto fino de fuchillero pretendida por el conde de  
erda de la Comede

~~En el Real Acuerdo de Madrid a once de Mayo de mil setecientos y quatro años~~

62

En la M. N. S. M. L. C. de Ferrago en siete dias de mes de febre  
ro año de mill setecientos y quatro años se reunieron a sabido ex  
traordinario los señores don Luis de Haro Abogado de los Reales Con  
sejos Real de Mayor de casa C. de don Alonso de Aragón de Aragón  
don Pedro Fabrega, don Augustin Lomen, don Joseph de Vico  
don Juan de Pedro Mesa, don Bern. Anon, don Pedro An. Sacon  
don Joseph de la Cruz y don Alonso de la Cruz. Lafor daron los señ  
ores don Pedro de Alayado a ella el día de hoy, don Frisco de Orizuela  
y que es duro complementa a su Real cedula de la Comede nom  
bre de feater los señores don Juan de Aragón, don Pedro de Haro  
y don Joseph de la Cruz a quienes nombra su Comede

obispo  
orizuela

~~En el Real Acuerdo de Madrid a once de Mayo de mil setecientos y quatro años~~

72

ordin. En la M. N. S. M. L. C. de Ferrago en siete dias de mes de  
febre año de mill setecientos y quatro años se reunieron a sa  
ordin. los señores don Juan de Haro y don Pedro de Haro  
y don Augustin de la Cruz y don Augustin de la Cruz y don Augustin de la Cruz  
de Haro, don Juan de Haro y don Pedro de Haro, don Juan de Haro de li  
bera don Alonso de la Cruz y don Augustin de la Cruz, don Pedro de Haro y don Augustin

